



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000055-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con posibles recortes y cambios que afecten a las entidades receptoras de ayudas o subvenciones, proveedores, deudores, etc.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000055, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con posibles recortes y cambios que afecten a las entidades receptoras de ayudas o subvenciones, proveedores, deudores, etc.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Ante la evidencia de que la Junta no va a presentar los Presupuestos para 2012 en plazo, y las declaraciones de varios Consejeros en el sentido de que el uno de enero se entenderá como prorrogado el Presupuesto 2011

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta adoptar medidas, tendentes a clarificar a cada uno de sus organismos dependientes, entidades receptoras de ayudas o subvenciones,



proveedores, deudores, etc., en el sentido de que a partir del uno de enero aunque el Presupuesto 2011 se entienda prorrogado, NO DEBEN CONTAR EN ABSOLUTO con las partidas y cantidades que allí constan, PUESTO QUE SE VAN A VER AFECTADAS POR RECORTES, CAMBIOS Y SUPRESIONES muchos de los cuales ya se han hecho públicos?

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso